



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

244/01

Salta, 08 JUN 2001
Expediente N° 12.354/99

VISTO la Resolución N° CS-055/01 del Consejo Superior de esta Universidad, a través de la cual se designa a la Lic. Lelia Elisa GONZALEZ de CORREA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA – Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme lo establece el Artículo 55 del Estatuto de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 58 de la Resolución N° 350/87 y sus modificatorias – Reglamento de Concurso -, se notifica a la interesada de su designación con fecha 22 de Mayo de 2.001.

Que la docente viene desempeñándose en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación semiexclusiva en la mencionada cátedra, siendo en consecuencia necesario dar por terminadas dichas funciones.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por terminadas las funciones como Profesor Adjunto Interino con dedicación semiexclusiva que venía desempeñando la Lic. Lelia Elisa GONZALEZ de CORREA, a partir del 04 de Junio de 2001, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de Profesor Regular Adjunto.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la Lic. Lelia Elisa GONZALEZ de CORREA, D.N.I. N° 18.466.847, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 04 de Junio de 2001.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

244/01

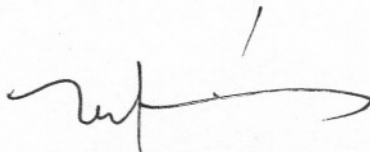
Salta,

08 JUN 2001

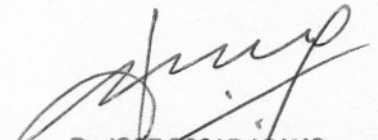
Expediente N° 12.354/99

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente, Cátedra de TECNICA DIETOTERAPICA, Interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud